



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

**PRESUPUESTO
CIUDADANO
2023**



PRESUPUESTO CIUDADANO

Hola, nosotros Marcos y Beyid te damos la bienvenida al micrositio Presupuesto Ciudadano, donde podrás conocer ¿De dónde viene y hacia dónde va tu dinero? Con base en el presupuesto 2023 que tiene el Estado de Oaxaca.



Antes que nada, es importante conocer ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano? El Presupuesto Ciudadano es una iniciativa del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual tiene como objetivo, que todos los ciudadanos conozcamos de una manera sencilla, clara y transparente:

- ¿De dónde viene el dinero que se gasta?
- ¿Quién gasta?
- ¿Para qué se gasta? y
- ¿En qué se gasta?



¿Qué son y Por qué es importante conocerlos?

Los ingresos y los egresos están relacionados con el ejercicio del gobierno ya que deben mantener un equilibrio. el estado recibe como principal ingreso los impuestos de los ciudadanos y el dinero es destinado para financiar servicios y obra pública.



LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos

Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se establecen los conceptos e importes del ingreso, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

Deuda Pública

Préstamos que adquiere el gobierno, cuando el total de ingresos no alcanza para cubrir el gasto público.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto de Egresos del estado de Oaxaca establece el Programa de Gasto del Gobierno Estatal (Gasto Público) para el año que aplica. En él se describe la cantidad, la procedencia y el destino de los Recursos Públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Órganos Autónomos y Municipios.



¿Cuánto es el dinero autorizado para gastar en 2023?

Conforme a la Ley de Ingresos y al Decreto de Presupuesto para este año, se autorizaron recursos por más de 92 mil millones de pesos.



¿Cuál es su importancia?

Que identifica los ingresos que permitirán cubrir el gasto del gobierno estatal conforme a lo programado en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2023 SE CONTEMPLAN INGRESOS ESTIMADOS POR:

\$92,229.47

MILLONES DE PESOS



Ingresos Federales

\$88,548.44

millones de pesos



Ingresos de Gestión (Estatales)

\$3,681.03

millones de pesos



Ingresos derivados de Financiamiento

\$0.00



Otros ingresos y beneficios

\$1.00

INGRESOS TOTALES

\$92,229.47 millones de pesos = 100 pesos

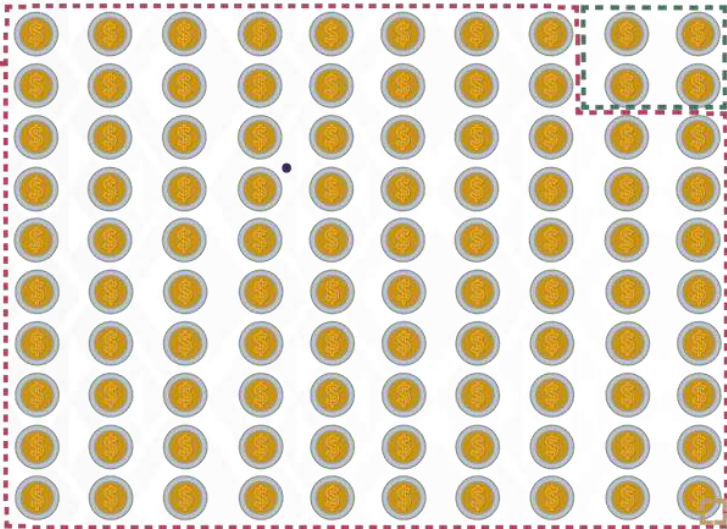
Ingresos Federales

\$ 96.00 pesos

\$88,548.44 millones de pesos

Otros ingresos derivados de Financiamiento

\$ 0.00 pesos



Ingresos de Gestión (Estatal)

\$ 4.00 pesos

\$ 3,681.03 millones de pesos

Otros ingresos y beneficios

\$ 0.00 pesos

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es la estimación financiera anticipada anual de los egresos necesarios del sector público estatal, para cumplir con las metas de los programas, proyectos y servicios públicos.

Y puede ser entendido a partir de las preguntas:

- ¿Para qué se gasta?
- ¿En qué se gasta? y
- ¿Quién gasta?

¿La importancia del presupuesto de egresos?

Radica en que es el instrumento rector de las finanzas de la entidad, mediante el cual se asignan y se establece el destino de los recursos públicos, que cada ejercicio fiscal son necesarios para atender las necesidad de la población.



¿Quién gastará los 100 pesos del presupuesto?

Dependencias, entidades e instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos y Municipios serán los responsables de ejercer los recursos públicos para cumplir con los objetivos y metas planteadas..

EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2023 SE CONTEMPLAN GASTOS ESTIMADOS POR:

\$92,229.47

MILLONES DE PESOS

¿QUIÉN GASTA?

Clasificación Administrativa

Los ejecutores o administradores directos de los recursos públicos que comprenden a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Órganos Autónomos y Municipios. Se conoce a través de la **Clasificación Administrativa**.



Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores, se presentan atendiendo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para conocer la distribución de los recursos que reciben los Municipios respecto a las participaciones federales consulta:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2023/EXT-RAMO28-2023-02-10 RED.pdf>



¿Para qué se gastarán los 100 pesos del presupuesto?

De acuerdo a la clasificación funcional, se gastarán más de 60 pesos en atender objetivos de Desarrollo Social, es decir, educación, salud, vivienda, entre otros.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

Clasificación Funcional

En productos, bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía, encaminados a cumplir con los objetivos, tales como: educación, salud, seguridad, etc. Se conoce a través de la **Clasificación Funcional**.



Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores, se presentan atendiendo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.



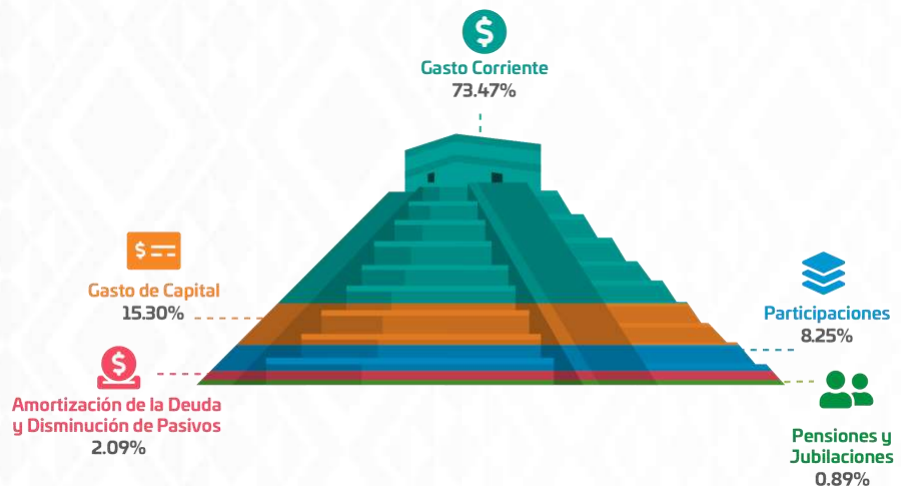
¿En qué se gastarán los 100 pesos del presupuesto?

Existen dos maneras de saber en qué se gastará el dinero: Por tipo de gasto y por objeto del gasto. El primero se refiere a las clasificaciones económicas como: Gasto Corriente; Gasto de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y, Participaciones. El segundo, permite identificar los bienes y servicios que el sector público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles, etc.

¿EN QUÉ SE GASTA?

Clasificación Funcional

En los rubros de gastos donde se ejercen los recursos públicos: sueldos, programas, proyectos de inversión, etc., clasificados por tipo y objeto del gasto. Se conoce a través de las **Clasificaciones por Tipo y Objeto de gasto**.



Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores, se presentan atendiendo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para conocer el desglose de la Deuda Pública por tipo de deuda consulta:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/presentacion/PE2023/PresupuestoDeEgresos2023.pdf>

¿QUÉ PUEDE HACER LA CIUDADANÍA?

¿QUÉ PUEDE HACER LA CIUDADANÍA?

Para el Gobierno del Estado de Oaxaca, es muy importante tu participación, para ello pone a tu disposición las siguientes opciones:



Plan Estatal de Desarrollo(PED)

Durante la elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Municipal puedes presentar, en los foros de consulta abiertos, tus problemáticas y propuestas de solución para ser integradas en el Plan, el cual funge como instrumento para la elaboración de los presupuestos.

Para mayor información consultar:

<http://ped.oaxaca.gob.mx/ped/>



Contraloría Social

Puedes formar parte de los Comités de Contraloría Social para vigilar, supervisar y dar seguimiento a las obras, programas, proyectos y acciones desarrolladas con recursos públicos federales, estatales y/o municipales. Para más información consulta:

<http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/social/>

¿QUÉ PUEDE HACER LA CIUDADANÍA?



Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Puedes consultar el Portal de Transparencia Presupuestaria <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/index.html> donde encontrarás:

- Marco Regulatorio: Leyes, reglamentos, etc.
- Marco Programático Presupuestal: Plan Estatal de Desarrollo, Decreto de Egresos, Ley de Ingresos, Cartera de Obras, etc.
- Costos Operativos: Plazas, sueldos, procesos de contratación, contratistas, etc.
- Rendición de Cuentas: Informes trimestrales y Cuenta Pública.
- Evaluación de Resultados: Indicadores sobre el desempeño de los programas e informes de evaluación y auditoría.
- Estadísticas Fiscales: Las estadísticas sobre los ingresos, gastos, deuda y financiamientos.



Acceso a la Información


Puedes consultar la información que por ley deben publicar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia:






<https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/>

Asimismo, puedes presentar solicitudes de acceso a la información pública:

<https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/atencion-a-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

<https://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/denuncia>

INGRESOS	ARCHIVOS	
Ley de Ingresos del Ejercicio 2023		
Anexo 1 - Ley de Ingresos 2023		
Anexo 2- Ley de Ingresos 2023		
Anexo 3 - Ley de Ingresos 2023		
Anexo4 - Ley de Ingresos 2023		

INGRESOS	ARCHIVOS	
Decreto de Presupuesto de Egresos		
Clasificación Administrativa		
Clasificación Funcional		
Clasificación por Tipo de Gasto		
Clasificador por Objeto del Gasto		



OAXACA

Gobierno del Estado

Esperamos que esta información sea de utilidad. Te invitamos a conocer la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales ponemos a disposición en

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html

apartados **Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

